



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,7	14/09/2022	LEGISLATIVO

Creel: avalar reforma es prorrogar algo fallido

ANTONIO LÓPEZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), asegura que ampliar la presencia del Ejército en las calles es "gravísimo", pues es extender "una estrategia de seguridad fallida y desastrosa, que prorroga el dolor de muchas familias y la violencia".

Dice a este diario que desde la creación de la Guardia Nacional la presencia militar en seguridad pública ha sido inconstitucional, pues sólo sería en situaciones extraordinarias.

| NACIÓN | A7

EL DATO

Acusa que la estrategia federal ha dejado 140 mil homicidios y 40 mil desapariciones.

ENTREVISTA SANTIAGO CREEL MIRANDA

Presidente de la Cámara de Diputados

"GRAVÍSIMO, AMPLIAR PRESENCIA DE MILITARES"

Desde 2019 acción es inconstitucional, dice; tratarán de salvar la alianza con el PRI

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx



El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, advierte que la ampliación de la presencia militar en las calles es “gravísimo”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, habla en su calidad de diputado federal, abogado y profesor de derecho “en el ejercicio libre de la libertad de expresión que tengo y no en mis funciones de presidente de la Mesa Directiva”.

Dice que desde la publicación del decreto por el que se creó la Guardia Nacional, en 2019, la presencia de las Fuerzas Armadas ha sido inconstitucional, pues en el quinto transitorio se definió que podían hacerlo “sólo en una situación extraordinaria, de forma reglamentada, subordinada a un mando civil, de manera complementaria y fiscalizada”.

Alerta que lo que se está prorrogando “es una estrategia de seguridad fallida”, que no sólo es “desastrosa”, sino que “prorroga el dolor de familias” y “prorroga la violencia y la inseguridad”.

¿Está a favor o en contra de ampliar la presencia del Ejército en las calles?

—En primer lugar, diría que el artículo que norma la posibilidad de que la fuerza armada coadyuve con la Guardia Nacional está totalmente incumplido, porque el quinto transitorio establece que para participar en labores de seguridad pública, debe tratarse de una situación extraordinaria, reglamentada, subordinada a un mando civil, y debe darse de manera complementaria, es decir, que las Fuerzas Armadas nunca pueden ser los actores principales, lo que difícilmente puede cumplirse cuando 80% de los miembros de la Guardia Nacional son militares, mientras que el quinto requisito es que la fuerza armada sea fiscalizada por auditorías que llevan a cabo civiles. Dicho lo anterior, desde 2019 hay una actuación inconstitucional del Ejército en las calles.

¿La prórroga es la solución al problema de la inseguridad en México?

—Claro que no, lo que en el fondo se está prorrogando es la actuación inconstitucional de las Fuerzas Armadas, lo que se está prorrogando es una estrategia de seguridad que ha sido fallida, que al día de hoy ha generado casi 140 mil fallecimientos por homicidios violentos y 40 mil desapariciones. Esto es gravísimo.

¿Le parece desastrosa esa propuesta?

—Desastrosa, porque prorroga el dolor de muchas familias, prorroga la violencia, prorroga la inseguridad, y no solamente tendrá consecuencias en materia de derechos humanos, tendrá consecuencias en todos los órdenes, en la economía, en nuestras relaciones con el exterior por los incumplimientos a tratados internacionales, y en el deseo de cualquier familia de vivir con tranquilidad y en paz, es decir, altera la paz esta prórroga.

¿Le sorprendió que esta propuesta haya surgido desde la bancada del PRI?

—Absolutamente, cuando lo supe estábamos en sesión, me informa el secretario de la Mesa Directiva que se acababa de presentar la iniciativa del PRI, yo pensé “seguramente lo presentó la diputada De la Torre a título personal”, pero ya después me voy dando cuenta de que es algo que viene avalado por la dirigencia como se ha hecho evidente en el curso de las horas y de los días.

¿Habrá ruptura con el PRI?

—El tema representa para el PAN una disyuntiva muy compleja. Por una parte deseamos que la coalición siga, ha dado magníficos resultados; por otra parte no podemos dejar pasar un incumplimiento de esta naturaleza, los tres partidos suscribimos y firmamos la no militarización, también suscribimos que no iban a

pasar reformas constitucionales. Consideramos grave que se haya hecho esta propuesta.

¿Pero habrá ruptura?

—Eso lo decidirá la dirigencia en el momento en que se vote esta prórroga, habrá que ver el número de votos para poder repartir o no responsabilidades.

¿Qué se puede hacer ante la aprobación de esta propuesta que considera grave?

—No hay acción contra una reforma constitucional, no hay amparo que valga, no hay acción de inconstitucionalidad que pueda plantearse o controversia constitucional, porque en nuestro orden jurídico el poder supremo lo tiene la Constitución.


¿Usted qué le ha pedido a su dirigencia en este tema?

—Le he pedido a mi dirigencia y a la del PRI que se preserve el diálogo y busquen la manera de enfrentar esta situación compleja.

¿Ve posibilidades de que el PRI dé marcha atrás en el pleno?

—La iniciativa y las declaraciones nos anticipan un incumplimiento, pero a pesar de ello, vamos a seguir buscando que se evite la ruptura. Trataremos de preservar la alianza hasta donde podamos. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	1,7	14/09/2022	LEGISLATIVO



Lo que se está prorrogando es la actuación inconstitucional de las Fuerzas Armadas, lo que se está prorrogando es una estrategia de seguridad que ha sido fallida”

